

CUESTIONARIOS DE FORMACION POLITICO-SOCIAL Y EDUCACION FISICA

I. *Resumen legal*

Por las leyes de 6 de diciembre de 1940 y 17 de julio de 1945, todo cuanto tenga relación en Educación Primaria con la Formación del Espíritu Nacional y la Educación Física corresponde al Frente de Juventudes. Es más: la ley de Educación Primaria atribuye a la Formación del Espíritu Nacional o Iniciación político-social una trascendencia que en la Declaración de principios (art. 6) y en el artículo 37, que relaciona las materias escolares, conduce a inscribirla a continuación de la educación religiosa.

II. *Denominaciones*

El hecho de que la educación política se denomine del Espíritu Nacional de un modo cada vez más extenso, precisa unas breves palabras explicativas sobre su origen y contenido.

a) Su origen ha de verse, de modo remoto, en el Punto 23 de la Falange, y de modo inmediato, en la necesidad sentida por el Frente de Juventudes de adoptar una denominación satisfactoria y digna que sustituyese a la difusa de «nuestras enseñanzas».

b) El contenido lógico de la expresión «espíritu nacional» nos sitúa ante el conjunto de principios constantes y tradiciones que constituyen la esencia de España y su estilo histórico de manifestarse. Pero debemos añadir a renglón seguido que la formación en el espíritu patrio, junto a la religión, la historia y la cultura nacional donde aquellos principios resplandecen, precisa su transcripción al tiempo presente.

Para José Antonio Elola, Delegado Nacional del Frente de Juventudes, la formación político-social «tiene por objeto inculcar a la juventud una serie de principios religiosos, éticos y cívicos de cuya práctica surjan las mejores normas de convivencia y bienestar común». Es patente, pues, la total identificación de ambas expresiones, pues si ta-

les principios han de resultar aptos para el bien de España y de los españoles, forzosamente han de estar enraizados y ser adecuación de los que han perfilado nuestro espíritu nacional en el tiempo histórico; por su parte, esta formación del espíritu nacional carecerá de sentido si su meta no fuese la convivencia y el bienestar común.

III. *Principios orientadores de los cuestionarios*

Principios y prácticas constituyen los medios que, a juicio del Delegado Nacional del Frente de Juventudes, pueden traer a los españoles el bien común y a España la armonía y la madurez precisas para recomponer nuevamente su historia.

Por consiguiente, una verdadera sistemática de los medios empleados por nuestra organización en la Formación político social del Espíritu Nacional requiere, por un lado, la que podríamos llamar *iniciación doctrinal*, y por otro, la formación de sentimientos y hábitos o, lo que es lo mismo, una verdadera *formación moral*.

Ahora bien, la doble limitación que supone haber de referirse exclusivamente a los cuestionarios y hacerlo dentro de unos espacios muy estrechos nos impiden explayarnos en el desarrollo de aquella sistemática.

Hablaremos, por tanto, solamente de los cuestionarios de Enseñanza Primaria y de sus principios informantes.

A) *Principios generales.*

a) *Iniciación político-social.*

Pero antes, y como previo, nos parece que resultaría esclarecedor precisar las siguientes notas características de nuestros temarios.

1.º *La subdivisión*, que en este caso concreto de la Enseñanza Primaria es por períodos, conforme a los tres últimos grados de la escolaridad señalados por la ley de 17 de julio 1945.

2.º *La introducción a la Iniciación política por los símbolos*. A ello nos lleva fundamentalmente el interés del escolar. En efecto, una de las condiciones universales de la edad infantil, por el predominio de los sentidos en la vida anímica, es su carácter abierto al mundo y a sus cosas. De ello se sigue la percepción como uno de los intereses genera-

les de los años escolares, aprovechada por una extensa gama de métodos y procedimientos educativos.

En el caso concreto de la iniciación político-social ha servido para inferir, y la experiencia nos lo ha subrayado con qué acierto, que los *símbolos* constituyen nuestro punto de partida psicológico. Entre el bagaje mental de los niños que van a la escuela, y nada digamos del que comienza los estudios de Bachillerato, existe una parcela de percepciones que podemos llamar políticas por referirse a símbolos y enseñanzas nacionales, cuyo cultivo es buena táctica pedagógica efectuar.

Ahora bien, juzgamos necesario no pasar adelante sin aclarar el carácter extensivo que damos a la palabra símbolo. En todo símbolo existen dos términos y una relación. Aquéllos son, en cierto modo, antagónicos, pero también, de algún modo, análogos. Siendo el símbolo traducción sensible de una realidad espiritual, grande o compleja en su esencia, he aquí que mediante él relacionamos seres que habitan en esferas ontológicamente distintas.

Por consiguiente, el símbolo se concreta en un término material gracias a distintas relaciones casi siempre convencionales. Sin embargo, en el Frente de Juventudes saltamos esta frontera objetiva e incluimos entre los símbolos los himnos, las canciones y las consignas, por ejemplo. ¿Razones? En primer lugar, una exigencia de la didáctica: dicha inclusión redondea una parte del programa. En segundo lugar, si las consignas y los himnos no son propiamente símbolos, puede defenderse una vinculación familiar a falta del término material, visible, por decirlo más claramente, que es sustituido por otro audible. Quedando todo en una diferenciación sensorial, no hemos dudado en decidir para nuestros cuestionarios dicha extensión simbólica.

3.ª La tercera característica general de nuestro cuestionario es su *preocupación por el sentido histórico*. Sabemos y contamos con la disciplina Historia en las escuelas, y nuestro objetivo es equilibrar la *información histórica* que la juventud reciba con la *formación* que haga sentir; que junto a la conciencia y claridad mental aparezca la tensión de alma y la dignidad de ser españoles. La Historia, para nosotros, más que una asignatura de adorno, debe ser un nuevo sentido para nuestro vivir y para nuestro obrar. Pues cuando llegan precisamente los momentos graves, las situaciones críticas, las ocasiones y las encrucijadas, sólo un agudo sentido histórico puede asegurar la fidelidad

en la salida, la sumisión al destino del pueblo, el desenlace y la solución dignas.

De nuevo tenemos los españoles voluntad de futuro; mas en la vida de los pueblos el futuro solamente se asegura y garantiza en función de la conciencia que se tenga del pasado y de la voluntad que se ponga en continuarle. Y no olvidemos, además, otra cosa: el desconocimiento de su propia historia por el español. Por aquella tendencia y esta realidad se justifican los nuevos métodos de formación que propugnamos y la intensidad o reforzamiento que pueda suponer la inclusión de temas históricos en nuestros cuestionarios.

4.º Finalmente, caracteriza a los cuestionarios un último propósito: la *exposición doctrinal* de los principios sustentados por el Movimiento Nacional, y que constituyen la pauta o guía del Régimen. Resulta evidente que el nivel de exposición, por la índole abstracta de su contenido ha de buscar el equilibrio con la capacidad de los escolares a que se destina, y esto se ha intentado en nuestro tercer programa escolar.

b) Educación física.

Los principios básicos del sistema de Educación Física en la primera enseñanza han de estar basados en la síntesis y en la armonía, empleando el análisis para encontrar efectos particulares y locales.

El ejercicio tendrá una forma natural y una dirección útil. Al muchacho se le preparará para todo trabajo sin especialización ni automatismo. Se cuidará de la rapidez y agilidad y adquirirá la fuerza y la elasticidad de manera simultánea. Por el ejercicio se conseguirá un óptimo rendimiento físico sin perjuicios para la salud. Se concederá, después de cada desgaste físico, el tiempo indispensable de descanso para reposición de la fuerza orgánica. En la educación corporal entrará la participación de todo el cuerpo. Se dará únicamente preferencia a ciertos movimientos para conseguir un resultado preciso y parcial. Para conseguir el efecto educativo general se ejecutarán los movimientos con toda amplitud en todos los planos y trayectorias, simétrica y asimétricamente. Para dar efecto de aplicación se ejecutarán los ejercicios con una utilización práctica. La educación física se conseguirá por el movimiento muscular activo con una forma libre y reglada en los ejercicios y juegos y con una forma ordenada y analítica en la gimnasia

educativa. Durante todo el trabajo físico se acompañará al movimiento con respiración profunda y rimada. Se asociará en todo movimiento: la fuerza, la elasticidad, soltura, utilidad, gracia, belleza y finalidad. Se evitarán los esfuerzos estáticos. La enseñanza tendrá una progresión graduada y siempre irá de lo fácil a lo difícil. Es importante también el desarrollo del sentido del equilibrio y su orientación en el espacio.

En resumen, puede decirse que el sistema debe reunir las condiciones de:

- a) Reparar los defectos de estructura corporal.
- b) Formar actitudes y aptitudes físicas (educación postural y del movimiento).
- c) Dar facultades nuevas para llegar a ejecutar todo el movimiento de manera completa.
- d) Aprender a utilizar con soltura y aplicación las fuerzas adquiridas.

B) *Cuestionario de Enseñanza Primaria.*

- a) Iniciación político-social.

Un examen conjunto de los mismos nos revela tres partes bien diferenciadas, susceptibles de ocupar, a discreción del educador, el mismo número de anualidades en cada uno de los períodos de graduación escolar.

- a) Una primera parte, *cíclica*.
- b) Una segunda, *específica* que constituyen el núcleo representativo del período correspondiente.
- c) Y una tercera, *preparatoria* de la materia del ciclo siguiente:

a) La *parte cíclica* se destina en todos los cuestionarios a la formación de la conciencia histórica. En cada uno de los períodos escolares se reiteran los temas históricos con distinta finalidad, salvo en el segundo, o de perfeccionamiento, en el que constituyen el fundamento del programa.

El *período de enseñanza elemental*, y dentro de este carácter, busca últimamente la *preparación* de la conciencia nacional del escolar a través de una información histórica mínima, pero suficiente, y de la síntesis que la misma permita.

En el *período de perfeccionamiento* se confía a los temas históricos la formación de la conciencia juvenil en el espíritu histórico de España.

En el período de iniciación profesional buscan sólo ser un *resumen* y *concentración* de lo expuesto, con las finalidades complementarias de *aclaramiento de ideas* y fomento de los *deberes nacionales*, pues ya sabemos que el futuro nacional que anhelamos sólo se alcanzará a fuerza de conciencia y de voluntad.

b) La parte específica de los cuestionarios de Enseñanza Primaria tiene la siguiente distribución:

Período de Enseñanza Elemental: *Símbolos, cantos y gritos.*

Período de perfeccionamiento: *Interpretación histórica.*

Período de iniciación profesional: *Fundamentos de la Revolución Española.*

El punto de partida, representado por *símbolos, cantos y gritos*, es el que a nuestro juicio conviene, tenidos en cuenta los principios pedagógicos de aplicación general y especiales de la edad escolar que abarca el período de enseñanza elemental. Por ello, su contenido característico tiene por objeto determinar y ofrecer el conocimiento de cuanto físico o sensible encierra nuestro Movimiento, y, merced a su apoyo, el de los vocablos de uso más constante, con los que de continuo el niño y el muchacho habrán de operar mental y sentimentalmente.

Con las nociones políticas adquiridas como resultado del desarrollo del temario anterior, el cuestionario específico correspondiente al *período de perfeccionamiento* se orienta, ya lo hemos indicado, a la consecución en la conciencia de nuestros escolares del sentido histórico indispensable en una España con voluntad de permanencia y de futuro, recorriendo los momentos y los hombres más representativos y destacados de nuestra vida nacional, sobre los que fundar un más firme conocimiento, amor y servicio a esa realidad histórica —unidad de destino— que es nuestra Patria.

El programa del *período de iniciación profesional* plantea en su parte específica —cuando realmente debe, atendida la edad y el desarrollo escolar— las primeras adquisiciones doctrinales: Patria, Imperio, Hombre, Justicia, etc.

Completa el cuestionario de este período escolar superior, una serie de cinco temas, que tiene como eje de su contenido a la *juventud* y como polo a España. La finalidad de los mismos es la estimulación de la juventud a decidirse por una indeclinable voluntad de servicio a Dios y a España.

b) Educación física.

En el método de Educación Física de la primera enseñanza tendrá cabida la espontaneidad y el instinto creador del muchacho. Se atenderá al desarrollo anátomo-fisiológico y psíquico. Tendrá un medio higiénico, una orientación psico-física natural y un procedimiento pedagógico práctico. La intensidad del trabajo estará proporcionada al desarrollo general del niño, tanto en el movimiento como en ordenación y ejecución.

Cuidará que el desarrollo intelectual esté proporcionado al corporal (para el sentido muscular y manifestación de la voluntad consciente). Tendrá un sentido educativo y una forma recreativa (por medio de las diversiones gimnásticas).

Ayudará a la fijación de imágenes y creación de sentimientos morales intelectivos. Activará la atención. Desarrollará la capacidad pulmonar por la actividad respiratoria. Educará el sentido de equilibrio. Tonificará el músculo. Por lo tanto, el método reunirá las condiciones de ser racional, psicopedagógico, idealista, progresivo, agradable y eficaz, formador, compensador y corrector, con funciones esencialmente educativas que guarden justa proporción de lo estético con lo dinámico, y lo sintético con lo analítico.

Esbozado ligeramente lo que se estima como base dentro del Frente de Juventudes, para orientación de la Educación Física en la Enseñanza Primaria, se establece, en el cuadro adjunto, el plan resumido con arreglo a la división de los diferentes períodos fisiológicos, y el tiempo dentro de la organización de la Escuela española.

De tres a seis años:

a) Lecciones-cuento: Cuatro veces por semana. Sesiones: diez a doce minutos.

b) Juegos dirigidos: Cuatro veces por semana. Sesiones: diez a quince minutos.

c) Juegos libres: Dos veces por semana. Sesión: diez a quince minutos.

d) Paseos y marchas: Una vez por semana. Máxima de dos kilómetros.

De siete a nueve años:

a) Lecciones-cuento: Dos veces por semana. Sesión: de diez a quince minutos.

b) Gimnasia educativa: Dos veces por semana. Sesiones: hasta veinte minutos de duración máxima.

c) Juegos dirigidos: Cuatro veces por semana. Sesiones: quince a veinte minutos.

d) Juegos libres: Dos veces por semana. Sesiones: quince a veinte minutos.

e) Natación.

f) Marchas y ejercicios utilitarios: Una vez por semana. Máximo de cuatro kilómetros.

g) Ejercicios rítmicos: Una sesión semanal de diez a quince minutos.

De diez a catorce años:

a) Gimnasia educativa: Tres veces por semana. Sesiones hasta treinta minutos.

b) Juegos dirigidos: Dos veces por semana. Sesiones: de veinte a treinta minutos.

c) Juegos libres: Dos veces por semana. Sesiones: de veinte a treinta minutos.

d) Marchas y ejercicios utilitarios: Una vez por semana. Máxima de doce kilómetros.

e) Natación.

f) Ejercicios rítmicos: Una sesión semanal de diez a quince minutos.

RICARDO ANGULO GARCÍA

Jefe central de Enseñanza del Frente
de Juventudes